

OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

727

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2025, del Secretario General de Acción Exterior y Euskadi Global, por la que se adjudican prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero, para el año 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.1 del Decreto 222/2003, de 30 de septiembre, por el que se regula el régimen de prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero, por Resolución de 23 de octubre de 2024 (BOPV n.º 214, de 4 de noviembre), del Secretario General de Unión Europea y Acción Exterior, se procedió a la convocatoria de las mismas para el año 2024.

La Comisión de Evaluación prevista en el artículo 10 del Decreto 222/2003, de 30 de septiembre, tras la sesión celebrada el 21 de enero de 2025 y, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el artículo 4 del Decreto regulador de estas ayudas, ha elevado al órgano gestor de las ayudas el correspondiente informe, concretando el resultado de la evaluación efectuada. En base a la citada evaluación, el órgano gestor ha efectuado la propuesta de resolución definitiva al órgano competente para resolver.

Corresponde al Secretario General de Acción Exterior y Euskadi Global resolver la presente convocatoria, atendiendo a lo estipulado en el artículo 6.2.a) del Decreto 388/2024, de 26 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Lehendakaritza (BOPV n.º 234, de 2 de diciembre).

A la vista de todo lo cual,

RESUELVO:

Primero.– Inadmitir de la presente convocatoria a las personas que se relacionan en el Anexo I por los motivos indicados en el mismo.

Segundo.– Adjudicar las prestaciones económicas a los Centros Vascos que figuran en el Anexo II.

Tercero.– Denegar las solicitudes que figuran en el Anexo III por haberse agotado el crédito presupuestario tras otorgar las ayudas en orden de puntuación.

Cuarto.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso de reposición ante el Secretario General de Acción Exterior y Euskadi Global, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de enero de 2025.

El Secretario General de Acción Exterior y Euskadi Global,
ANDER CABALLERO BARTUREN.

ANEXO I
SOLICITUDES INADMITIDAS (2)

Por presentar la solicitud fuera de plazo (Base Quinta, punto 3, Resolución de 23 de octubre de 2024)

Expediente	País	Código de Centro	Ciudad	Centro Vasco	Apellidos	Nombre
96	Argentina	AR-2309	Mar del Plata	Centro Vasco Denak Bat de Mar del Plata	Fernández de Landa	Enrique Guillermo

Por no residir en país extranjero (artículo 2.b del Decreto 222/2003)

Expediente	País	Código de Centro	Ciudad	Centro Vasco	Apellidos	Nombre
95	España	ES-2072	Palma de Mallorca	Euskal Etxea Artea	Alonso Klein	Diana María

viernes 14 de febrero de 2025

ANEXO II

PRESTACIONES ECONÓMICAS ADJUDICADAS POR CENTRO VASCO (90)

Pais	Código del Centro Vasco	Ciudad	Centro Vasco	Apellidos	Nombre	Adjudicado	Adjudicado por centro vasco	Adjudicado por país
20	AR-2250	Córdoba	Gerora - Asociación Civil Cultural Vasca de Córdoba	Arostegui	Héctor Hugo	1.118 €	1.118 €	44.636 €
				Aguiriano Unamuno	Juan Antonio	3.837 €	5.288 €	
	AR-2286	Buenos Aires	Centro Laurak Bat	Mendizabal Arruabarrena	Maria Teresa	1.451 €		
				Fernández	Myrian Elizabeth	3.125 €		
	AR-2293	Chacabuco	Centro Vasco 'Guillermo Larregui'	Menaglio	Mónica	2.902 €	8.261 €	
				Montes	Nadia Estefanía	2.234 €		
	AR-2304	La Plata	Centro Basko 'Euzko Etxea'	Casal Camino	Nora Edith	2.246 €		
				Mendoza	Walter Martín	397 €		
				Juárez	Carlos	1.190 €	8.051 €	
				Gutiérrez	Jonathan	978 €		
				Peralta	Nery Esther	1.343 €		
				Astigarraga	Mariela	1.897 €		
AR-2311	Mendoza	Centro Vasco Denak Bat de Mendoza	Hernández	Norberto	2.983 €	2.983 €		
			Mariani de Madariaga	María Elena Susana	2.961 €			
AR-2315	Rosario	Centro Vasco Zazpirak Bat	Otaño	Pablo José	1.251 €	7.876 €		
			Zubillaga	Juan Ignacio	3.664 €			
AR-2319	San Nicolás de los Arroyos	Centro Vasco Euskal-Etxea San Nicolás	Tisera	Lucía	1.006 €			
			Berti	Fernanda María de Luján	6.660 €	7.666 €		
AR-2323	Tandil	Centro Vasco Argentino 'Gure Etxea'	Serbetti	Cecilia Belén	2.051 €	2.051 €		
			Mendiola	Miguel Ángel	1.342 €	1.342 €		
AR-2539	Maipú	Centro Vasco Anaitasuna	Picó Muñoz	Diana de las Nieves	692 €			
			Gómez Albuzuri	María Luisa	2.883 €			
12	Chile (Txile)	Viña del Mar	Eusko Etxea - Casa Vasca de Valparaíso	Gardeazabal Escobar	Pilar	2.637 €	16.471 €	
				Andonaegui Arancibia	María	1.000 €		
				Irisarri Román	Gabriela	462 €	28.244 €	

viernes 14 de febrero de 2025

Pais	Código del Centro Vasco	Ciudad	Centro Vasco	Apellidos	Nombre	Adjudicado	Adjudicado por centro vasco	Adjudicado por país
				Peral Villa	Julia	384 €		
				Llamas Antequera	Miguel Ángel	3.342 €		
				Magunacelaya Echevarria	María Begoña	2.423 €		
				Arancibia Merino	Otilia de las Mercedes	555 €		
				Zunzunegui Palacios	Myrtha Teresa	924 €		
				Bou Barroeta	María Celestina	1.169 €		
	CL-2580	Santiago de Chile	Eusko Etxea - Casa Vasca de Chile	Arrué Órdenes	Aida	11.773 €	11.773 €	
				Núñez Rafoso	Mercedes	6.830 €		
				Amezquita Cordero	Rosa María	1.736 €		
				Cabrera Díaz	Eugenio	4.123 €		
				Teurbe-Tolón Paz	Jorge	2.334 €		
				Echevarría Amezquita	Odalys	4.741 €		
				Díaz Pacheco	Isabel Benita	3.681 €		
				Arias Alvarez	Ramón Agustín	2.835 €		
				Esnaola Herrera	María Elena	2.835 €		
				Fiorenzano	María Nelia	2.835 €		
				Amezquita Cordero	Mercedes de la Paz	574 €		
				Ullivari Ortega	Consuelo Guadalupe	2.094 €		
				Hernández Lizarazu	Celia Rosa	4.022 €		
				Telleria Acosta	Rolando F.	4.021 €		
				Martínez Dorronsoro	María Antonia	3.557 €		
				Santesteban Cuesta	Luisa Fredesvinda	2.320 €		
				Arenas Rodríguez	José Antonio	3.093 €		
				Elizalde González	Doris de la Caridad	2.320 €		
				Bertiz Aldama	Eva	3.557 €		
				Amezquita Cordero	Inés María	4.020 €		
				Santana Arrién Santana Arrién	Olga Sebastiana	2.062 €		
				Moreo Sabio	Vida	2.769 €		
37	Cuba (Kuba)	La Habana	Asociación Vasco Navarra de Beneficencia				93.512 €	93.512 €

viernes 14 de febrero de 2025

Pais	Código del Centro Vasco	Ciudad	Centro Vasco	Apellidos	Nombre	Adjudicado	Adjudicado por centro vasco	Adjudicado por país
1	Perú (Peru)	Trujillo	Centro Cultural Vasco Peruano de Trujillo	Grijalvo Núñez	José Luis	1.805 €		1.551 €
				Aguirre Valdés	Rolando	1.804 €		
				Iturría Betancourt	José Alberto	2.406 €		
				Cardentey Bring	Yassary	2.064 €		
				Hechevarría Cedeño	Rosmely de la Caridad	2.991 €		
				Menéndez Lotina	María Mercedes	1.547 €		
				Gómez Alzugaray	Sofía	1.547 €		
				Elizalde González	Marta de los Santos	2.062 €		
				Martínez Rodríguez	Armando	1.547 €		
				Hernández Ugarte	Lázara	1.547 €		
				Martínez Alfonso	Dora	1.546 €		
				Salaberri Llabona	Rosario Margarita	1.546 €		
				Sánchez Fernández	Marta Yamira	2.062 €		
				González García	Gloria	1.288 €		
Arenas Rodríguez	Clara Antonia	1.031 €						
Pérez Linares	Eduardo	360 €						
18	Venezuela	Caracas	Centro Vasco de Caracas	Lizarzaburu Muñoz	Leoncio Wilfredo	1.551 €	1.551 €	44.057 €
				Abando Collados	Miren Lourdes	5.121 €		
				Cenarruzabeitia	Miren Nekane	2.704 €		
				Alberdi Larrañaga	Xabier Iñaki	880 €		
				Arrizabalaga Achalandabaso	Juan Miguel	5.279 €	22.024 €	
				Larrauri Ordaz	Isabel Valentina	1.620 €		
				Arrizabalaga Arnaiz	Juan Miguel	2.692 €		
				Barreda Urcelay	Aintzane	2.030 €		
				Garitaonandia Asua	Jayone	1.698 €		
				Iriarte	Jhon	1.645 €		
				Aguirre	María Pilar	1.990 €	22.033 €	
				Aramburu Perdomo	Adán Antolin	2.288 €		

viernes 14 de febrero de 2025

Pais	Código del Centro Vasco	Ciudad	Centro Vasco	Apellidos	Nombre	Adjudicado	Adjudicado por centro vasco	Adjudicado por país
				Aramburu Perdomo	María Mercedes	4.060 €		
				Irazabal	María Iciar	2.712 €		
				Amezcuá Pinedo	Nerea	1.872 €		
				Barroeta	Miren Gentzane	780 €		
				Echearte Omar	Josebe Karmele	2.707 €		
				Cenarruzabeitia Basterrechea	María Asunción	1.272 €		
				Etxearte Yrazabal	Yzaskun	2.707 €		

viernes 14 de febrero de 2025

ANEXO III
SOLICITUDES DENEGADAS (7)

Por haberse agotado el crédito presupuestario una vez adjudicadas las prestaciones económicas en función de la puntuación

Expediente	País	Código Centro	Ciudad	Centro Vasco	Apellidos	Nombre	Adjudicado
59	Cuba (Kuba)	CU-3857	La Habana	Asociación Vasco Navarra de Beneficencia	Pérez Linares	Eduardo	797 €
54	Cuba (Kuba)	CU-3857	La Habana	Asociación Vasco Navarra de Beneficencia	Castillo Reyna	Caridad	1.323 €
67	Cuba (Kuba)	CU-3857	La Habana	Asociación Vasco Navarra de Beneficencia	Amezquita Cordero	José Antonio	1.032 €
84	Cuba (Kuba)	CU-3857	La Habana	Asociación Vasco Navarra de Beneficencia	García Hernández	Ricardo Norberto	774 €
35	Venezuela	VE-2522	Caracas	Centro Vasco de Caracas	Meseguer de Manchobas	María del Carmen	1.015 €
60	Cuba (Kuba)	CU-3857	La Habana	Asociación Vasco Navarra de Beneficencia	Muñoz Padilla	Ernesto Salvador	792 €
90	Cuba (Kuba)	CU-3857	La Habana	Asociación Vasco Navarra de Beneficencia	Zubero Nodarse	Santos	259 €